



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101197701		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
27 12 2023	03 11 2023		00:00	01 03 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1				
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8773518		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PASTO							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.872-6				
DIRECCIÓN: CRA 20 N°19B-48						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO 3008003497		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 119095 CUYO OBJETO EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PASTO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/11/2023	29/08/2024	\$162,611,684.06	\$162,611,684.06
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/11/2023	29/08/2024	\$162,611,684.06	\$162,611,684.06
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/11/2023	01/03/2027	\$81,305,842.03	\$81,305,842.03

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MODIFICATORIO DEL 26/12/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE LA PRESENTE OC HASTA EL 29/02/2023, ADICIONANDO 60 DIAS CALENDARIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****147,018.00	\$ *****8,000.00	\$ *****29,453.00	\$ *****184,472.00	\$ *****406,529,210.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

14-44-101197701

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



ACE AFANADOR
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101197701		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
27 12 2023			03 11 2023			00:00		01 03 2027		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1				
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8773518		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PASTO							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.872-6				
DIRECCIÓN: CRA 20 N°19B-48						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 3008003497		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.


 FIRMADA POR: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General
 14-44-101197701


 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101197701, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



14-44-101197701

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



APROBACION DE POLIZA TIENDA VIRTUAL PRÓRROGA

ORDEN DE COMPRA No.:	119095
CELEBRADO ENTRE:	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y la empresa “ P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. ”, a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.
OBJETO CONTRACTUAL:	Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.
VALOR DE LA ÓRDEN:	MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.085.256.239,27) M/CTE., incluido el IVA.
VALOR ADICIÓN:	QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$540.860.601,33) M/CTE., incluido el IVA.
PLAZO:	Del 3 de noviembre de 2.023 al 31 de diciembre de 2.023.
PRÓRROGA:	Del 1 de enero de 2.023 al 29 de febrero de 2.024.
PÓLIZA:	No. 14-44-101197701 anexo 2, con fecha de expedición del 27 de diciembre de 2.023, que comprende: <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del contrato.- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.- Correcto funcionamiento y calidad de los bienes.
EXPEDIDAS POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. No. 860.009.578-6
VALORES ASEGURADOS:	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Ciento sesenta y dos millones seiscientos once mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con seis centavos (\$162.611.684,06) m/cte.



- CALIDAD DE LOS BIENES: Ciento sesenta y dos millones seiscientos once mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con seis centavos (\$162.611.684,06) m/cte.

- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Ochenta y un millones trescientos cinco mil ochocientos once pesos con noventa y seis centavos (\$81.305.842,03) m/cte.

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
Cumplimiento:	03	11	2023	29	08	2024
Calidad de los bienes	03	11	2023	28	08	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	03	11	2023	01	03	2027

Que siguiendo lo dispuesto en el literal j) del artículo 5, capítulo II de la Resolución 4194 del 10 de abril de 2023, expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, corresponde por delegación expresa en cada uno de los Directores Seccionales de Administración Judicial, "Aprobar la garantía Única de Cumplimiento, de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás que se requieran en los procesos contractuales".

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 119095, se aprueban las pólizas 14-44-101197701 anexo 2 con fecha de expedición del 27 de diciembre de 2023, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pasto, el día 27 de diciembre de 2023.

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ
 Director Seccional de Administración Judicial Pasto

Proyectó:
 Darío Paguay Mora/Coord. Asistencia Legal.